



ACUERDO NÚMERO 018 DE 2022 (07 DE FEBRERO)

“Por el cual se hace una corrección formal dentro del Acuerdo número 01 del 17 de enero de 2022, modificado parcialmente por el Acuerdo número 011 de 2022”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo número 01 del 17 de enero de 2022, el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, aprobó *“la Lista Definitiva de aspirantes inscritos al Concurso de Méritos para conformar el Banco de Profesores Ocasionales y de Hora Cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas 2021-2026”*, de la Convocatoria contenida en la Resolución número 227 de 2021, modificada a su vez por las Resoluciones números 283 y 315 de 2021”.

Que a través del Acuerdo número 011 del 05 de febrero de 2022 se modificó parcialmente el artículo 1º del Acuerdo número 01 del 17 de enero de 2022, en el sentido de preseleccionar al aspirante DIMAS LEANDRO OLARTE CUBILLOS, en la convocatoria número PITCO15092021-070.

Que por medio de correo electrónico de fecha 31 de enero de 2022, el señor HAROLD BOSSO ROJAS, presentó al Consejo Académico solicitud de aclaración del Acuerdo No. 01 de 2022, en el sentido de incluirlo como preseleccionado dentro de la convocatoria GACAT15092021- 326 Área Básica de Laboral, sede Garzón, toda vez que en la parte motiva del mencionado Acuerdo se preselecciona, no obstante, en la parte resolutive no se registró dicha preselección.

Que el Consejo Académico a través de correo electrónico de fecha 07 de febrero de 2022, remite por competencia a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas la solicitud del aspirante BOSSO ROJAS.

Que revisado el Acuerdo Número 01 de 2022, se observa que en efecto se incurrió en un error involuntario, como quiera que en el artículo tercero donde se aprueba la *Lista de aspirantes Inscritos Preseleccionados al Banco de Profesores de hora cátedra 2021-2026 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, no se visualiza como preseleccionado el aspirante con número de identificación 12258051 correspondiente al señor HAROLD BOSSO ROJAS, sin embargo, en la parte motiva del mismo Acuerdo, aparece registrado como uno de los aspirantes que luego de resuelto el recurso de reposición y en subsidio de apelación mediante Resolución número 086 del 07 de diciembre de 2021, fue preseleccionado en la convocatoria GACAT15092021-326.



Que la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en su artículo 45, a su tenor literal expresa:

“Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto.

Realizada la corrección esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.”

Que la corrección prevista en el presente Acuerdo cumple con los presupuestos del artículo en cita, por cuanto fue un error involuntario y, no genera modificaciones en el sentido material de la decisión adoptada por el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Que en virtud de lo anterior y en aras de garantizar el derecho a la igualdad y a la participación del aspirante HAROLD BOSSO ROJAS se hace necesario que la rectoría modifique la Resolución número 227 de 2021 y las demás resoluciones que la modifican y adicionan, en el sentido de conceder dos días hábiles al aspirante para ingresar el proyecto o ensayo en el aplicativo dispuesto en el link de convocatorias docentes.

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Corríjase, con fundamento en lo expuesto en la parte motiva, el artículo 3º del Acuerdo número 01 del 17 de enero de 2022, modificado a su vez por el Acuerdo número 011 de 2022, en el sentido de incluir al señor HAROLD BOSSO ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 12258051 en la lista de preseleccionados en la convocatoria GACAT15092021-326 para conformar el banco Profesores de hora cátedra 2021-2026 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el cual quedará así:

“ARTÍCULO 3º. Aprobar la Lista de aspirantes Inscritos Preseleccionados al Banco de Profesores de hora cátedra 2021-2026 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, relacionado a continuación:

NUMERO	AREA	IDENTIFICACION	SEDE	ESTADO
GACAT15092021-327	BÁSICA-PÚBLICO	1023866170	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-325	BÁSICA-PRIVADO	1075222188	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-327	BÁSICA-PÚBLICO	36307385	GARZON	PRESELECCIONADO



GACAT15092021-329	BÁSICA-TRANSVERSAL	10546186	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-324	BÁSICA-PRIVADO	10546186	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-324	BÁSICA-PRIVADO	1113782313	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-325	BÁSICA-PRIVADO	12192629	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-330	BÁSICA-PENAL	1075229988	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-330	BÁSICA-PENAL	1075270168	GARZON	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-313	BÁSICA-PRIVADO	1075293146	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1075219578	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-312	BÁSICA-LABORAL	1144033977	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1077866103	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-304	TEORÍA Y ANÁLISIS POLÍTICO.	1061739357	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-309	BÁSICA-TRANSVERSAL	1079176622	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1079176622	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-313	BÁSICA-PRIVADO	1072648521	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-314	BÁSICA-PRIVADO	1072648521	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1014219091	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-314	BÁSICA-PRIVADO	1075273915	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	36307385	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-310	BÁSICA-COMERCIAL	1075288133	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-304	TEORÍA Y ANÁLISIS POLÍTICO.	1015440786	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-304	TEORÍA Y ANÁLISIS POLÍTICO.	1053790940	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-312	BÁSICA-LABORAL	1075259045	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1098724895	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-312	BÁSICA-LABORAL	12283774	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-312	BÁSICA-LABORAL	12130255	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-314	BÁSICA-PRIVADO	1113782313	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	1075221355	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1075221355	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1003863745	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-314	BÁSICA-PRIVADO	1075249027	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	7703770	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-305	ESTUDIOS SURCOLOMBIANO S	1020738620	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1075291011	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-310	BÁSICA-COMERCIAL	11229668	NEIVA	PRESELECCIONADO



NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	79359158	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-314	BÁSICA-PRIVADO	79359158	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-306	PRÁCTICAS PROFESIONALES.	1041176753	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-312	BÁSICA-LABORAL	1095810136	NEIVA	NO PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1075279390	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-312	BÁSICA-LABORAL	1075258633	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1075220945	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1075264034	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1075234937	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	1130641903	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	1075229988	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-313	BÁSICA-PRIVADO	1075244030	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	1075270168	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	1117519110	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	7707417	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-309	BÁSICA- TRANSVERSAL	7712877	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-309	BÁSICA- TRANSVERSAL	7732282	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	1075222278	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	7714887	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-312	BÁSICA-LABORAL	1075250507	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	36067598	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	7716308	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-314	BÁSICA-PRIVADO	36306513	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	7720418	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-313	BÁSICA-PRIVADO	7720418	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	7722635	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	7733374	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-313	BÁSICA-PRIVADO	7733374	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	79964723	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	80274060	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-309	BÁSICA- TRANSVERSAL	80274060	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	17414490	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	7708685	NEIVA	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-319	BÁSICA JURÍDICA- PRIVADO	1075293146	PITALITO	PRESELECCIONADO



	(DERECHO PROCESAL)			
	BÁSICA JURÍDICA-PRIVADO			
PICAT15092021-318	(DERECHO COMERCIAL)	1075288133	PITALITO	PRESELECCIONADO
	BÁSICA JURÍDICA-PÚBLICO			
PICAT15092021-320	(DERECHO ADMINISTRATIVO)	1083917616	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-317	BÁSICA JURÍDICA-(PRÁCTICAS JURÍDICAS)	12283774	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-322	BÁSICA JURÍDICA-DERECHO LABORAL	1083915189	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-321	BÁSICA JURÍDICA-PÚBLICO (DERECHO CONSTITUCIONAL)	36294944	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-320	BÁSICA JURÍDICA-PÚBLICO (DERECHO ADMINISTRATIVO)	36294944	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-315	BÁSICA JURÍDICA-DERECHO PENAL	7714887	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-321	BÁSICA JURÍDICA-PÚBLICO (DERECHO CONSTITUCIONAL)	7714579	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-320	BÁSICA JURÍDICA-PÚBLICO (DERECHO ADMINISTRATIVO)	7708685	PITALITO	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-326	BÁSICA-LABORAL	12258051	GARZÓN	PRESELECCIONADO

ARTÍCULO SEGUNDO: Solicitar a la Rectoría que modifique la Resolución número 227 de 2021 y las demás resoluciones modificatorias, en el sentido conceder dos días hábiles al aspirante HAROLD BOSSO ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 12258051, preseleccionado en la convocatoria GACAT15092021-326 para ingresar el proyecto o ensayo en el aplicativo dispuesto en el link de convocatorias docentes.

ARTÍCULO TERCERO: Los demás artículos del Acuerdo número 01 del 17 de enero de 2022, modificado por el Acuerdo número 011 de 2022, quedarán incólumes.



ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR al aspirante HAROLD BOSSO ROJAS, el contenido del presente Acto Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Legislativo Número 491 del 28 de marzo de 2020, emitido por el Ministerio de Justicia y del Derecho

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar para lo de su competencia, al Comité de Selección y Evaluación Docente, y a la Rectoría de la Universidad Surcolombiana, el contenido del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Neiva, a los siete (07) del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

ALBERTO POLANÍA PUENTES
Decano

LUCERO DÍAZ GARZÓN
Secretaria Académica

Reviso: **DANNA SOFÍA GÓMEZ RUBIO**
Asesora Jurídica